

CONCURSO DE CUENTOS (2ª fase)

MARILUZ ESCRIBANO: Poeta del perdón y la memoria



Organiza:



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación
Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Granada

BASES CONCURSO DE CUENTOS (2ª fase)

JUSTIFICACIÓN

Con motivo de la publicación de la poesía completa de la autora granadina Mariluz Escribano por la prestigiosa editorial Cátedra, y con el fin de seguir acercando a nuestros centros escolares la figura de esta excepcional escritora nacida en nuestra tierra que siempre desarrolló un claro compromiso social y cultural con Granada, la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Granada convoca el presente concurso de cuentos con el objetivo de seleccionar una obra de esta modalidad literaria que siga acercando a nuestros escolares a la figura de la que ya es considerada la autora de la memoria y la concordia civil.

Esta segunda fase del concurso tiene como finalidad ilustrar el cuento ganador en la primera fase, que en este caso ha sido “Mi historia”, de la alumna **Laura Garrido Ríos** del IES Blas Infante (Ogíjares).

Este concurso está destinado a alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y es la continuación de la primera fase del concurso de cuentos que se lanzó el pasado mes de octubre en torno a la figura de Mariluz Escribano Pueo.. Como resultado de esa primera fase ha sido ganador un cuento original e inédito, redactado de forma tradicional, que será ilustrado en esta segunda fase del concurso.

El cuento seleccionado será maquetado y publicado como material didáctico por esta Delegación Territorial, para ser utilizado por profesionales docentes de Educación Infantil y Primaria, Bibliotecas Escolares y familias.

Mariluz Escribano, poeta del perdón y la memoria

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Acercar la figura del genio granadino Mariluz Escribano Pueo a los escolares de los centros educativos de nuestra provincia.
- Profundizar en la vida de la poeta y conocer el desarrollo de su obra a lo largo de su vida.
- Estimular la expresión plástica con el aliciente de que los trabajos premiados servirán para ilustrar el cuento que ha sido la base para inspirar los dibujos.
- Promover la colaboración del alumnado participante.
- Incentivar la creatividad de los jóvenes artistas emergentes con obras donde destaque la creatividad, la innovación, la experimentación, así como resaltar la trascendencia del cuento y la ilustración como medios de comunicación y transferencia de ideas.

PERSONAS DESTINATARIAS

Alumnado de ESO y Bachillerato de centros educativos de Granada.

CONTENIDO DEL CONCURSO

- La participación en el concurso se llevará a cabo a través de la elaboración de las ilustraciones del cuento seleccionado en la primera fase del concurso.
- **CUENTO**
- Las ilustraciones deben ser originales e inéditas, no copiadas de ningún soporte y producidas especialmente para el Concurso.
- Deben presentarse ilustraciones en color que sean concordantes con el cuento entregado en estas bases.
- Se admitirán trabajos en cualquier técnica pictórica, gráfica o digital, sin incluir elementos manipulativos o que precisen impresiones con texturas.
- Las ilustraciones deben ser como mínimo un total de 8, incluidas en ellas la portada y la contraportada.
- Los trabajos se pueden presentar en soporte digital o bien escaneados si se han utilizado técnicas diferentes a las digitales, con resolución suficiente para reproducirse digitalmente.
- La participación en el concurso, implica la aceptación de lo dispuesto en estas bases.
- Las ilustraciones participantes se enviarán desde el correo corporativo del Centro Educativo a la siguiente dirección: convocatoria.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

FORMATO, EXTENSIÓN Y PRESENTACIÓN

El ganador del concurso deberá enviar las ilustraciones en formato digital, en calidad superior para ser reproducidas a un tamaño final de 300ppp, comprimidos en un único archivo, de forma anónima, indicando el curso, a través de el Equipo Directivo del Centro, a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatoria.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

Se presentarán un total de 8 ilustraciones como mínimo, incluyendo en ellas la portada y la contraportada. Una vez seleccionadas las ilustraciones ganadoras, la Delegación de Desarrollo Educativo y Formación Profesional contactará con el Centro Educativo para identificar al autor de las mismas.

VALORACIÓN DE LOS CUENTOS PRESENTADOS

Un Jurado conformado por las siguientes personas:

La Responsable Provincial de Lecturas y Bibliotecas Escolares, un miembro del Servicio de Inspección Educativa, Remedios Sánchez (Presidenta de la Asociación Andaluza de Escritores y Críticos Literarios y máxima experta en la obra de Mariluz Escribano) y 2 docentes colaboradores de la Red Becrea de Granada seleccionarán las ilustraciones del/la alumno/a ganador/a de entre los participantes.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Cumplimiento de los objetivos del concurso.
- Calidad artística de la obra.
- Creatividad y originalidad.
- Coherencia con la historia relatada.
- Riqueza de la paleta de colores utilizada.
- Adecuación de las ilustraciones a la etapa de Educación Infantil y/o Educación Primaria.

PREMIO

El primer premio consistirá en una tableta gráfica, y dichas ilustraciones, junto con el cuento base de las mismas, será convertido en un único cuento, editado y publicado como material didáctico por esta delegación.

Tras hacerse pública la decisión del Jurado, los autores de las ilustraciones y del cuento premiados, recibirán oficialmente sus premios en la Sede de la Delegación Territorial de Educación en la semana cultural del día del libro (fecha por concretar, entre 24 y 28 de abril).

PLAZOS Y ENVÍO

Los cuentos deberán enviarse en el formato indicado **antes del 18 de abril de 2023** al siguiente correo electrónico:

convocatoria.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

Para consultas y asesoramiento antes o durante el proceso pueden dirigirse a la citada dirección de correo, o bien contactar con la Responsable Provincial de Bibliotecas Escolares a través del número de teléfono 958024534.